

Para celebrar un Matrimonio Civil en el Excmo. Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, deben de ponerse en contacto y tramitar la solicitud en el Registro Civil que corresponda al lugar de empadronamiento de uno de los dos contrayentes, indicando que la celebración del mismo se realizará en el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso. Los Registros Civiles son la única autoridad competente para autorizar los matrimonios civiles y allí se les indicará la documentación que deben aportar para iniciar la tramitación.

En el Ayuntamiento no se podrá fijar la fecha de celebración hasta que no esté resuelto el Expediente en el Registro Civil.

Una vez emitido el Auto, deberá personarse en el Departamento de Bodas Civiles de este Ayuntamiento (Alcaldía) y se les reservará fecha para el enlace matrimonial, y se les practicará Liquidación correspondiente a las Tasas de Celebración de Matrimonio, que para el presente año 2011 asciende a 176,30 €.

Deberán además aportar fotocopia del DNI de los dos testigos de la boda (podrá ser testigo cualquier persona mayor de edad, sea familiar o no de los contrayentes). Dichas reservas se harán por riguroso orden de solicitud y su otorgamiento quedará supeditado a las necesidades propias del Ayuntamiento.

Los enlaces matrimoniales tendrán lugar los siguientes días (confirmar disponibilidad ya que hay excepciones por fiestas nacionales y locales): de Lunes a Viernes 17,00, 17,30, 18,00, 18,30 y Sábados 12,00, 12,30, 13,00, 13,30; 17,00, 17,30 y 18,00,18,30 horas.

FOTO DEL SALÓN DEL SIGLO XVIII donde se celebran los enlaces matrimoniales:



Para cualquier aclaración o duda, ruego contacte con el **Departamento de Bodas Civiles**. Nuestros datos de contacto son los siguientes:

- Teléfonos: 921-47.39.24
- Fax: 921-47.21.60
- E-mail: urbanismo@lagranja-valsain.com Esta dirección de correo electrónico está protegida contra los robots de spam, necesita tener Javascript activado para poder verla
- Dirección: Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso. Plaza de los Dolores, Núm. 1.